

Participación de las empresas en la formación administrativa en Colombia. Apuntes para un análisis pedagógico

Magíster Giovanny Cardona Montoya,
Director Académico de ESUMER

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas de formación empresarial tienen un gran reto: preparar profesionales para que intervengan y transformen las empresas. Sin embargo, en la actualidad, la relación entre las empresas y las IES no es estructural pero si es dialéctica, esto es, existe unidad y contradicción de intereses entre las empresas y las universidades: las organizaciones productivas necesitan vincular egresados que tengan las capacidades necesarias para mejorar su competitividad pero no hay espacios en éstas para que los estudiantes practiquen durante su etapa formativa.

Ante este dilema, y frente a la realidad de la nueva legislación sobre la vinculación de aprendices a las empresas, se hace necesario una nueva concepción de la formación práctica en la cual la relación de los estudiantes con la producción se mida en términos de problemas organizacionales resueltos y no en términos de horas de pasantía.

Palabras clave: Formación empresarial, dialéctica, competitividad, formación práctica, problemas organizacionales.

Abstract

All the Universities which offer business programs have a big challenge today. They have to educate professionals to transform and play an active role into the companies. However, the current relation between Universities and Companies is not structural but dialectical, there is unity and contradiction of interests between them. Companies need to hire people who can improve business competitiveness, but they don't offer options for students to practice inside during their studies.

Facing this dilemma and taking into account the new legislation about hiring trainees, it is necessary a new conception of professional training in which the performance of the students can be measured by the number of problems solved into the company and not in terms of working hours.

I. INTRODUCCIÓN

Estamos interesados en abordar el problema de la relación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y el entorno, reconociendo que el sistema socio económico de Colombia genera unas condiciones especiales que limitan en oportunidades a sus ciudadanos, tanto en la calidad como en la cantidad la educación.

Por lo tanto, es necesario comprender la relación entre las Instituciones de Educación superior (IES) y la Empresa (esta última como componente del entorno que rodea al claustro educativo) y la forma como estos

dos actores se hayan intervenidos por procesos recíprocos: el de la producción de conocimientos y el de la producción de bienes materiales.

En el caso de las particularidades de la formación empresarial en Colombia, es necesario recordar que el tema financiero es factor crucial para explicar tanto la estrechez en la cobertura de la educación superior como las pocas posibilidades de una oferta educativa con calidad.

Según el investigador Hugo López, los problemas que se presentaron en los noventa para acceder a la

formación universitaria tienen que ver con las limitaciones financieras del grueso de la población que intenta ingresar a las instituciones de educación superior.

Según López Castaño, aunque el mercado laboral de profesionales sigue siendo dinámico, la tasa de escolaridad en educación superior es pequeña. La mayoría de los jóvenes que desean ingresar a la Universidad se ubican en los estratos más bajos, lo que dificulta su acceso a las oportunidades de crédito.

Como complemento a esta situación, es necesario reconocer que ha sido la universidad privada y no la pública la que ha absorbido el incremento de demanda de educación superior. Este hecho se traduce en matrículas más elevadas ante la ausencia de subsidios pero a la vez en un deterioro de la calidad del proceso de formación.

Pero, aunque la educación privada en promedio es más costosa que la pública, también es cierto que hay una proliferación de instituciones privadas con costos de matrícula no muy altos, que permiten aumentar la cobertura pero sin la dotación de recursos que caracterizaba a las instituciones privadas "exclusivas" de los años sesenta.

Este problema de la baja calidad es especialmente notorio en el caso de la educación en el área económico administrativa, donde hay una gran cantidad de instituciones privadas en los niveles, técnico, tecnológico y universitario, que ofrecen programas totalmente centrados en el componente académico, con ausencia de lo laboral y lo investigativo, esto es, sin inversiones en laboratorios o recursos que permitan una verdadera integración del conocimiento teórico con sus aplicaciones prácticas.

En el sistema socio económico colombiano, la educación en el área económico administrativa es impartida principalmente en centros de educación privada, bajo control estatal. Según estudios, el 67%

de la educación superior está a cargo de universidades privadas.

El hecho de que las IES deban garantizar su supervivencia económica en el corto plazo está alterando la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje lo que, en el largo plazo, afecta el desarrollo de la sociedad. Un profesional no competente es un costo social no recuperable en el tiempo.

Para tomar un ejemplo que nos ratifique la anterior afirmación, podemos decir que de 18 carreras de comercio exterior que certificaron valor de la matrícula para el año 2000, sólo una se aproximaba a los USD 1,000 semestrales, mientras el resto de programas, (tanto de instituciones públicas como privadas) estaban por debajo de los USD 500. Este promedio es muy inferior al de otros programas de formación como la medicina o la odontología, que requieren fuertes inversiones en laboratorios e infraestructura.

Visto el problema desde otra óptica, el aprendizaje teórico que tienen los estudiantes durante su proceso de formación debe, en últimas, transformarse en habilidades que resuelvan problemas sociales; en nuestro caso, a través de las empresas. Esto es, la formación que se recibe en la institución educativa debe ser aplicable a los procesos productivos.

Este proceso, que tiene que ver con la apropiación del conocimiento y con su transferencia, presenta una relación de carácter dialéctico que se define por la unidad y contradicción que existe entre la empresa y los centros de educación. La empresa requiere de egresados que tengan conocimiento y experiencia en el manejo de los procesos productivos, a la vez que las universidades necesitan espacios y condiciones que permitan al estudiante obtener la habilidad práctica fundamentada en el conocimiento teórico adquirido.

Sobre esta relación dialéctica, en particular en condiciones del contexto socio económico colombiano, versa el presente estudio. Las

¹ López Castaño, Hugo. «Un sistema de crédito estudiantil para la educación superior», citado por Semana, Bogotá, septiembre de 2000, págs. 148 - 153.

² López Castaño, Hugo. Op. cit.

³ López Castaño, Hugo. «Un sistema de crédito estudiantil para la educación superior», Bogotá, 1999, citado por Semana, Bogotá, septiembre de 2000, págs. 148 - 153.

⁴ Cardona Montoya Giovanni. «componente laboral en área económico administrativa», en revista Mercateo, #32; Esmer, Medellín, septiembre de 2000.

⁵ Aunque los datos aparecen en pesos, las cifras se aproximan con base en la tasa de cambio de promedio del mes de enero de 2000. Ver: Legis, "Guía del estudiante", 17ª edición, 1999/2000, Bogotá, págs. 30-80.

condiciones socio económicas de Colombia hacen que esta contradicción se agudice y afecte la eficiencia del sistema educativo.

II. Carácter dialéctico de la relación IES – EMPRESA para la formación empresarial

Podríamos decir que en la actualidad las relaciones entre las instituciones educativas y las empresas se enmarcan en un contexto económico neoliberal, el cual entrega al mercado el rol de ordenador social, determinando así la oferta de servicios educativos de acuerdo a la demanda que de éstos hagan las empresas, las cuales “compran” la mano de obra que se forma en los claustros.

Desde una óptica sociológica, se podría decir que las IES tienen una función determinada por las relaciones de producción, las cuales en el actual contexto se hallan atadas a un sistema de relaciones de dependencia, el cual, en su etapa globalizadora, marca el rumbo de los procesos educativos de acuerdo a los intereses de grupos económicos dominantes, tanto locales como transnacionales.

En este contexto se desarrollan las IES, las cuales deben ser un espacio socialmente concebido como el más amplio contexto de creación, difusión y promoción de cultura. Esta definición conlleva la necesidad de garantizar condiciones para el análisis crítico, fundamentado en la racionalidad y el pensamiento lógico. Sin embargo, esta definición no se puede sustraer del contexto socio económico en el que se halla.

Las formas de propiedad que priman en una sociedad y el papel que juega el mercado y/o el Estado en el conjunto de relaciones sociales, son condicionantes de los procesos que se viven al interior de la Universidad y especialmente en la definición de su encargo social.

En una sociedad como la colombiana, fundamentada en relaciones de producción capitalistas con supremacía de la empresa privada como forma de propiedad y del mercado como ordenador social, con un Estado cuya función principal es regular y garantizar el funcionamiento de este último, facilitando su participación en el proceso globalizador, la

Universidad se enfrenta al reto de crear nuevo conocimiento, de promoverlo y de transmitirlo, con el fin de favorecer el desarrollo social, sin desconocer las condiciones socio económicas y políticas que lo contextualizan.

La Constitución Política de Colombia reconoce en la propiedad privada «una función social que implica obligaciones.»⁶⁴ ello conlleva que los objetivos de la labor empresarial deben, ante todo, apuntar a la satisfacción de necesidades sociales.

La relación dialéctica entre la ganancia del empresario y las necesidades sociales es un factor de contexto para la educación superior que enmarca el espacio de discusión y creación de conocimiento en que debe convertirse las IES.

Una de las particularidades de las facultades económico administrativas es que su objeto de formación (la empresa) se deriva directamente de las relaciones sociales de producción, lo que hace que **el contexto en el que se desenvuelve la educación superior sea, en estas facultades, también su objeto de transformación.**

Desde esta óptica, la relación entre las IES y la Empresa adquiere una connotación particular. Para la Universidad, la Empresa, además de ser un espacio para complementar el aprendizaje y de ser el ente que aprovecha el conocimiento adquirido y/o construido por los estudiantes, es también una parte de la realidad que puede ser transformada (mejorada).

Para las IES, la estructura, la dinámica, el desarrollo y la articulación social de la empresa son componentes fundamentales del campo de acción del proceso de formación. Por ende, la Universidad no sólo prepara personas para que se desempeñen en las empresas sino, y esto especialmente, para que las transformen.

III. PARTICIPACIÓN INDIRECTA DE LA EMPRESA EN LOS PROCESOS FORMATIVOS.

La relación entre las instituciones educativas y las empresas, en particular cuando se trata programas de formación en el área administrativa, debe ser de doble

⁶⁴ «...las grandes transformaciones implementadas en las economías latinoamericanas, constituyen una respuesta abierta y decidida a las demandas provenientes de la economía mundial...» En revista EAFIT, # 120, Medellín, 2000, pág. 65.

⁶⁵ Constitución Política de Colombia, Artículo 58, 1991.

via, lo que implica que las organizaciones productivas tengan un vínculo inevitable con el proceso formativo en las IES. Veamos algunas manifestaciones de estas relaciones:

- A. Los profesionales que se forman en el claustro salen a ofrecer sus servicios a las empresas; por ello, hablamos de organizaciones que vinculan a un *individuo* que se ha transformado en *profesional* como consecuencia de un proceso de formación vivido en la universidad. En este caso, la relación de la institución educativa con la organización del sector productivo es indirecta, y se realiza a través de los egresados.
- B. El diseño curricular tiene pertinencia en la medida que es consecuencia de un análisis de las necesidades de la sociedad. La definición del modelo de profesional debe registrar la interpretación que hace la institución de los problemas sociales que se deben abordar a través de la capacitación del recurso humano. Los empresarios se convierten en fuente fundamental de información para estructurar procesos de formación que garanticen que los futuros egresados se ubiquen laboralmente y den salida a los problemas empresariales, entendida nuevamente la empresa como parte del organismo social.
- C. Las instituciones de educación superior, además del proceso docente, realizan labores de investigación y de extensión. Estas labores, que tienen que ver con el aprovechamiento del recurso humano de los centros de educación superior para la capacitación de empresarios, para investigaciones que requiere el aparato productivo o para la evaluación de proyectos, ha tenido una connotación importante para la financiación de las labores educativas y para el crecimiento empresarial, pero su aporte en el proceso de formación es de alcances reducidos.
- D. La empresa participa como actor del proceso de formación de los estudiantes a través de los docentes-empresarios y de las prácticas empresariales o semestres de industria.

III. LA EMPRESA COMO PARTICIPE DIRECTO DEL PROCESO FORMATIVO

La figura del docente empresario ha sido bastante polémica pero, indiscutiblemente, su presencia en la educación superior ha incidido significativamente en el desarrollo de la educación superior. Como plantea el Doctor Arturo Hernández de la Universidad Pinar del Río, el docente empresario es «...un profesional en cualquier rama de la ciencia o la técnica, con experiencia suficiente, cuya labor en la producción o los servicios se vincula con los centros de enseñanza superior, con el propósito de aprovechar sus experiencias en la preparación de los futuros graduados universitarios».

Esta definición permite entender que el bagaje obtenido por el docente en la vida laboral se convierte en el valor agregado que éste puede ofrecer a la educación superior. Sus vivencias, sus logros y sus errores son lecciones para el novel tecnólogo o profesional.

Sin embargo, la figura del docente empresario, en las condiciones socio económicas colombianas, se desdibuja parcialmente por su poca formación pedagógica y su esporádica presencia en el *alma mater*. La falta de tiempo hace que los estudiantes en particular y el claustro en general se beneficien sólo parcialmente de los conocimientos adquiridos por el docente empresario. La articulación curricular de la experiencia empresarial es difícil y, muchas veces, el conocimiento adquirido se vincula al proceso de formación de manera coyuntural, improvisada y no de forma estructurada.

Además de la participación individual del docente empresario en la formación de futuros profesionales y del método de casos como herramienta para la formación empresarial, las IES requieren de vínculos más estructurados con el sector empresarial para garantizar una educación de calidad.

Pero en Colombia en la actualidad estos vínculos no se dan; en consecuencia, las organizaciones productivas privadas requieren de un recurso humano calificado, pero, a la vez, no están dispuestas a asumir los costos de este proceso de formación.

*Hernández Escobar, Arturo y otro. Universidad Empresa. Experiencia cubana. Revista MERCATEC, # 32, pág. 39, Medellín, 2000

Autores como Omar Akrouf, consideran que el uso de casos como metodología para generar habilidades laborales tiene muchas limitaciones debido a lo reduccionista, porque no aproximan al estudiante a su objeto puesto que es simplemente un simulacro. «Administración y pedagogía», Fondo editorial U. Eafit, Medellín, marzo de 2000, capítulos 4 y 5*.

En lo que hace referencia a las prácticas empresariales o semestres de industria, esta figura ha permitido que los estudiantes conozcan las empresas, se familiaricen con el ritmo de trabajo, adquieran responsabilidades e, incluso, realicen labores inherentes al ejercicio de su profesión. Sin embargo, las experiencias de semestres de industria o de práctica tienen resultados que, desde el punto de vista de la teoría educativa, no aportan suficientemente al proceso de formación.

Generalmente, los conocimientos, las habilidades y los valores que se desarrollan durante la permanencia de los estudiantes en las empresas no responden a definiciones curriculares (problema, objeto, objetivo, contenido, etc.) sino a oportunidades "aleatorias" que ofrece el medio productivo, lo que hace imposible planear una evaluación del proceso formativo que se debe desarrollar en los semestres de práctica.

De otro lado, muchas empresas han concebido el semestre de práctica como actividad que genera costos y no como proceso de beneficio recíproco. La permanencia de un estudiante en la empresa se entiende como un gasto que no beneficia (por lo menos proporcionalmente) a la organización.

Esta situación puede agudizarse con la nueva normatividad sobre APRENDICES, la cual, en un intento por acercar la empresa al sistema educativo, ha terminado por establecer una exigencia de vinculación de estudiantes sin antes tender puentes metodológicos para unir los objetivos curriculares con los de la empresa. Si leemos con detalle los artículos del decreto reglamentario, encontraremos que sólo se habla de obligaciones económicas de la empresa y de formalidades contractuales entre las IES y las unidades productivas, pero en ningún caso se habla de vínculos y responsabilidades curriculares. Las empresas colocan sus espacios para que el aprendiz practique.

El espíritu del decreto reglamentario nos muestra una unidad de medida anacrónica de la formación del estudiante durante su permanencia en la empresa: **horas semana**. La evolución de la ciencia y la tecnología y su aplicación a los procesos productivos y en particular a los administrativos debe llevarnos a un nuevo nivel de planeación, desarrollo y medición de la actividad práctica de los estudiantes: **la cantidad o calidad de la intervención del estudiante en la solución de problemas o en el mejoramiento de procesos empresariales**.

Medir el tiempo del aprendiz en horas de asistencia a la empresa, no sólo no refleja la realidad del aparato productivo moderno, sino que desestimula al empresario para su vinculación. Ubicarlo en un espacio físico implica costos fijos (equipos) y a la vez no garantiza una intervención productiva para el mejoramiento de la empresa.

Adicional a este problema está el hecho que para algunas empresas u organizaciones, el estudiante practicante es mano de obra medianamente calificada y de bajo costo, definición que se aleja totalmente del carácter formativo que deben tener las pasantías a las empresas.

Esta situación ha derivado en un replanteamiento de la discusión de los semestres de práctica, trasladándola del campo educativo al económico: la remuneración de los estudiantes y el beneficio de las empresas se han convertido en el centro de la discusión, dejando de un lado el compromiso y los logros en términos de formación.

Esta realidad va en contravía de principios fundamentales que deberían ser los pilares de una correcta definición de la relación IES - empresa a través de los semestres de práctica:

- A. El estudiante se forma en la empresa y el aporte de la organización es parte del compromiso social que debe tener el sector productivo con su entorno.
- B. El hecho de que el estudiante *aprenda haciendo* permite concebir el espacio de práctica como contexto que facilita el logro de resultados productivos desde la formación; esto es, el estudiante aprende en la medida en que produce.

Estas dos definiciones (el aporte de las empresas privadas al proceso social de formación y el principio de aprender haciendo) deberían ser los ejes rectores de la definición, desarrollo y evaluación de las actividades de carácter laboral, en el proceso docente educativo. Esta idea, como faro guía de la relación universidad empresa en el proceso de formación, permitiría definir, desarrollar y evaluar procesos y actividades que garantizarán una educación con calidad de un profesional que pueda, a su vez, intervenir en las dinámicas sociales, a través del aparato productivo y mejorar la sociedad, aportando a la elevación de la competitividad de sus empresas.

CONCLUSIONES

La relación Universidad-Empresa como expresión de las relaciones sociales se haya cruzada por el sistema socio-económico que caracteriza a dichas relaciones sociales. Por lo tanto, es necesario reconocer que las relaciones sociales colombianas se materializan también en la interacción de las organizaciones productivas con las IES. La unidad y contradicción que explican el comportamiento de las empresas como entidades sociales y como organizaciones de lucro privado se trasladan también a sus relaciones con las IES.

Igualmente, en un sistema donde las universidades son también empresas, en el sentido de que deben resolver, además de su aporte social, el problema de la supervivencia financiera, éstas se ven abocadas a dinámicas de carácter dialéctico en las cuales el interés social (formar personas que mejoren la sociedad) se ve afectado por el interés particular de la institución (su supervivencia financiera).

Toda esta relación dialéctica se ve reflejada de una manera muy particular en la formación de los estudiantes de carreras del área económico administrativa. Las empresas requirieron egresados competitivos que resuelvan sus problemas, pero la falta de una relación estructural entre las empresas y las IES que se fundamente en el carácter social de la producción, hace que la preparación profesionalizante sea incompleta, teórica y con un insuficiente acercamiento práctico a su objeto de estudio: los procesos empresariales.

Referencias

1. AKTOUF, Omar, «Administración y pedagogía», Fondo editorial U. Eafit, Medellín, marzo de 2000.
2. CARDONA MONTTOYA, Giovanni. «componente laboral en área económico administrativa», en revista Mercatec, #32; Esumer, Medellín, septiembre de 2000.
3. Constitución Política de Colombia, Artículo 58, 1991.
4. HENÁNDEZ ESCOBAR, Arturo y otro. "Universidad Empresa . Experiencia cubana"., Revista MERCATEC, # 32, Medellín, 2000.
5. LÓPEZ CASTAÑO, Hugo. «Un sistema de crédito estudiantil para la educación superior», citado por Semana, Bogotá, septiembre de 2000, págs. 148 - 153.
6. MEDINA GALLEGOS, Carlos. La enseñanza problemática. Rodríguez Quito Editores, Bogotá, 1997.
7. Ministerio de la Protección Social. DECRETO NUMERO 933 DE ABRIL 11 DE 2003, Bogotá, Colombia.
8. MONTTOYA, Carlos y otro. "Globalización...¿un escenario de inserción eficiente de América Latina en la economía mundial?", En: Revista EAFIT, # 120, 2000, Medellín.